



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 137

Fecha (dd/mm/aaaa): 09/08/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2010 00678 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DURLEY ISABEL PEREZ DITTA YY OTRA	ENRIQUE PEREZ TAFUR	Auto de Tramite Se ordena el fraccionamiento de la suma de \$150.000.000 al juzgadi 8 civil de ejecucion de sentencia de Bogota	08/08/2023		
68001 31 10 006 2018 00210 00	Ejecutivo	MARIA ALEXANDRA SANCHEZ MORA	MAURICIO ESCOBAR SANCHEZ	Auto de Tramite Se corrige el auto del 4 de agosto del año en curso	08/08/2023		
68001 31 10 006 2022 00139 00	Ordinario	BLANCA IRENE JAIMES MENESES	CARLOS JOSUE ANGEL GONZALEZ	Auto ordena emplazamiento el Despacho de conformidad con los arts. 108 y 523 del C.G. del P. así como el art. 10 de la Ley 2213 de 2022, ordena que por secretaría se realice la Inclusión de las señoras DIGNA MARGARITA FERNANDEZ DE CASTRO y LILIANA MARGARITA BOSSA FERNANDEZ en el Registro Nacional de Personas Emplazadas	08/08/2023		
68001 31 10 006 2022 00218 00	Ordinario	CARMEN ETILCIA PARDO	LISANDRO HERRERA DIAZ	Sentencia Anticipada De conformidad con el numeral 2 del art. 278 del C.GP., se profirio sentencia anticipada, no se accede a las pretensiones de la demanda se ordena su archivo	08/08/2023		
68001 31 10 006 2022 00563 00	Ordinario	OMAR SEGUNDO TELLEZ	NURIAN VIANEY CASTILLO TORRES	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR – SALA CIVIL FAMILIA de este Distrito Judicial, que confirmo el auto que rechazo la demanda	08/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00285 00	Ejecutivo	SILVIA JULIANA RODRIGUEZ LAGUADO	CESAR ALBERTO LLANOS SARMIENTO	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanación.	08/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00318 00	Verbal	LUBY RAMIREZ MARTINEZ	WILSON GOMEZ NIÑO	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes si pena de rechazo	08/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00325 00	Verbal	JOSELIN SUESCUN SALGAR	MARIA LUCILA DELGADO DE SUESCUN	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	08/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00332 00	Verbal	OLGA LUCIA FORERO FORERO	DENNIS ALIRIO GONZALEZ GONZALEZ	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	08/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00335 00	Verbal	ANDELFO SAAVEDRA PARRA	ZULAY RUBIELA PEREZ ROLON	Auto Pone en Conocimiento Ya se habia rechazado en este juzgado se envia a la oficina de apoyo judicial para que sea repartido entre los homologos	08/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00338 00	Verbal	MANUEL EMIGDIO NUÑEZ GUZMAN	SANDRA TOLOZA RODRIGUEZ	Auto admite demanda Se admite la demanda	08/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00338 00	Verbal	MANUEL EMIGDIO NUÑEZ GUZMAN	SANDRA TOLOZA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar Se decreta la medida cautelar	08/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00354 00	Verbal	MARIA AMINTA SANDOVAL VILLAMIZAR	ALDEMAR AGUILAR RUEDA	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	08/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO